RESOLUCIÓN CONES N° 393/2023

"QUE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN CONES N° 371/2023 CORRESPONDIENTE A LA UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LAS AMÉRICAS (UNIDA), SEDE CENTRAL - ASUNCIÓN"

Asunción, 8 de agosto de 2023

VISTA: Las disposiciones de la Ley N° 4995/2013 y sus normativas reglamentarias, así como la necesidad de rectificar la RESOLUCIÓN CONES N° 371/2023 ‹POR LA CUAL SE APRUEBA LA HABILITACIÓN DE LA CARRERA LICENCIATURA EN MARKETING DIGITAL, MODALIDAD EDUCACIÓN A DISTANCIA (EaD) DE LA UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LAS AMÉRICAS (UNIDA), SEDE CENTRAL›, y;

CONSIDERANDO:

Que, en la RESOLUCIÓN CONES N° 371/2023 ‹POR LA CUAL SE APRUEBA LA HABILITACIÓN DE LA CARRERA LICENCIATURA EN MARKETING DIGITAL, MODALIDAD EDUCACIÓN A DISTANCIA (EaD) DE LA UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LAS AMÉRICAS (UNIDA), SEDE CENTRAL ›, en la parte Resolutiva, Artículo 1°, por un error material involuntario, se consignó erróneamente como "Universidad de la Integración de las Américas (UNIBE); debiendo indicarse correctamente la denominación: "Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA).

Que, teniendo en cuenta los dictámenes favorables emitidos para la habilitación de la carrera de Licenciatura en Marketing Digital, de la Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA), conforme Evaluación Dimensión Académica N° 0002.02/2023, Dictamen Técnico de Infraestructura N° 66/2022, Evaluación Dimensión Económica N° 120/2023, y Evaluación Dimensión Jurídica N° 43/2023, corresponde rectificar la Resolución CONES N° 371/2023 en las partes pertinentes al proceso indicado.

POR TANTO, EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR (CONES), EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y DE CONFORMIDAD A LAS NORMATIVAS VIGENTES;

RESUELVE:

Artículo 1°. - **RECTIFICAR** – por error material involuntario – la RESOLUCIÓN CONES N° 371/2023, en las partes pertinentes, quedando consignado adecuadamente conforme al siguiente detalle:

"Artículo 1°. APROBAR la Habilitación de la carrera ***"Licenciatura en Marketing Digital",*** correspondiente a la Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA), Sede Central - Asunción, conforme al siguiente detalle:**"**

INSTITUCIÓN	DEPENDENCIA	CARRERA	SEDE	MODALIDAD	ÁREA DEL SABER	TÍTULO	DURACIÓN	
							AÑOS	HORAS
Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA)	Facultad de Educación a Distancia y Semipresencial	Licenciatura en Marketing Digital	Central - Asunción	Presencial	Comercio y Administración	Licenciado/a en Marketing Digital	4	2.952

Artículo 2°. - Anotar, registrar y comunicar a quienes corresponda**.**

SERGIO AUGUSTO RAMON CIRILO DUARTE MASI
Firmado digitalmente por SERGIO AUGUSTO RAMON CIRILO DUARTE MASI

Dr. Sergio Duarte Masi
Secretario – CONES

CLARITO ROJAS MARIN
Firmado digitalmente por CLARITO ROJAS MARIN

Prof. Dr. Clarito Rojas Marín
Presidente – CONES